

## MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 15 del mes de enero del año 2026, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa sito en Paseo Niños Héroes 352, local 2 interior, Colonia Centro, se reunieron con el propósito de celebrar reunión del Comité de Transparencia de este Instituto, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---La Titular del Comité, dio inicio a los trabajos de la reunión, convocada con fundamento en el artículo 25, fracción I, en relación con el 29, ambos del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, solicitando a la C. Secretaria Técnica pasar lista de asistencia y declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión.-----

---La Lic. Guadalupe Mendoza Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, procedió a pasar lista de asistencia y dio cuenta de que se encuentran presentes: la Consejera Electoral Mtra. Marisol Quevedo González en su calidad de Presidenta del Comité, el Lic. Jorge Iván Hernández Ruíz, Primer vocal, el Lic. Roberto Claudio Uriarte Mendivil, Segundo vocal, como integrantes del Comité de Transparencia, así como el Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, para constatar que los actos se realicen con apego a la normatividad aplicable esto con fundamento en el artículo 23 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

---La Secretaria Técnica declaró que existe quórum legal, conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

---Acto seguido la Titular del Comité, dice: "Declarado el quórum iniciamos los trabajos de esta reunión del Comité de Transparencia y procedo a someter a consideración de los integrantes del mismo el orden del día siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la reunión. Segundo.- Discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026. Tercero.- Clausura.-----

---La Secretaria Técnica da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para el desarrollo de esta reunión.-----

---Secretaria Técnica: "El siguiente punto corresponde a la discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026.-----

---Titular del Comité: Integrantes de este Comité, para efectos de abordar este punto del orden del día, le concedo el uso de la voz a la secretaria técnica Lic. Guadalupe Mendoza Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.-----

---La Licenciada Guadalupe Mendoza Padilla "De conformidad con los artículos 86, 87, 95, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y Lineamientos Técnicos para la Publicación de Obligaciones de Transparencia del Título Cuarto de la LTAIPES, tenemos la obligación de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en nuestra página institucional en el formato relativo la fracción XI inciso C del artículo 95, el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, por lo que en este acto se proponen las siguientes fechas:-----

No. Reunión	Fecha de la reunión
1	09 DE ABRIL
2	09 DE JULIO
3	08 DE OCTUBRE

---Cabe señalar que independientemente de este calendario se deberán realizar todas las reuniones de comité que sean necesarias para dar respuesta a las solicitudes de información que así lo requieran.-----

---Los integrantes del Comité, tras analizar las fechas propuestas y toda vez que se requiere emitir resolución a efecto de confirmar, modificar o revocar la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026, de manera unánime determina confirmar las fechas propuestas para el calendario antes señalado.-----

---En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:-----

-----ACUERDO-----


---UNICO: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026, mismo que deberá publicarse conforme lo

señala el artículo 95, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y los Lineamientos Técnicos para la Publicación de Obligaciones de Transparencia del Título Cuarto de la LTAIPES, en el formato XI, inciso C, quedando de la siguiente manera:

No. Reunión	Fecha de la reunión
1	09 DE ABRIL
2	09 DE JULIO
3	08 DE OCTUBRE

---Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión, siendo las 12:20 horas de la fecha de su inicio.-----

Firmas de conformidad

  
**Mtra. Marisol Quevedo González**  
Titular del Comité

  
**Lic. Jorge Iván Hernández Ruíz**

Primer vocal del Comité

  
**Lic. Roberto Claudio Uriarte Mendivil**

Segundo vocal del Comité

  
**Lic. Guadalupe Mendoza Padilla**

Titular de la Unidad de Transparencia  
Secretaría Técnica del Comité

  
**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**

Titular del Órgano Interno de Control